

Dos nuevos vehículos facilitarán traslados de personas con discapacidad

Posted on 21 de septiembre de 2026 by Diario Humano



Los vehículos serán destinados a facilitar el acceso a servicios de salud, rehabilitación y asistencia social para personas con discapacidad y movilidad reducida.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.—La presidenta honoraria del Sistema Estatal DIF (SEDIF), Patricia López Navarro, participó en la entrega de dos unidades adaptadas destinadas a Baja California Sur, que permitirán ampliar las opciones de traslado para personas con discapacidad y movilidad reducida. La ceremonia fue encabezada por la titular del Sistema Nacional DIF, Rocío García Pérez, en la Ciudad de México.

La incorporación de estos vehículos forma parte de la distribución de 91 unidades adaptadas a los Sistemas Estatales DIF de las 32 entidades federativas. Al respecto, López Navarro destacó que para la entidad representan una herramienta que permitirá facilitar el acceso a servicios de salud, rehabilitación y



asistencia social, además de brindar traslados dignos y seguros.

Ante las distancias que existen entre las comunidades, señaló que disponer de transporte adecuado es especialmente importante para acercar la atención a las personas que enfrentan mayores barreras para desplazarse. Asimismo, reconoció la coordinación entre el Sistema Nacional DIF y los estados para impulsar acciones de atención centradas en las personas y en el respeto a sus derechos.

La presidenta honoraria del SEDIF resaltó que esta incorporación se suma a los esfuerzos del Gobierno de México y de la actual administración estatal para impulsar una política social cercana a las familias y con enfoque de derechos. Añadió que se mantendrá la colaboración con los ayuntamientos y las instituciones para desarrollar oportunidades de inclusión en los cinco municipios.

Finalmente, refrendó el compromiso del SEDIF de continuar impulsando acciones que contribuyan a reducir las barreras que enfrentan las personas con discapacidad y a mejorar sus condiciones de traslado y atención.